

## Concurso de Fotografía: Un año para hacer bandera

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires invita a los profesionales de toda la Provincia a participar del Concurso de Fotografía "Un año para hacer bandera".

El objetivo del concurso es que cada profesional, en cada rincón de la Provincia, muestre a sus colegas un paisaje representativo de la Provincia, donde se aprecie en todo o en parte los símbolos patrios, preferentemente la bandera nacional. Se recibirán fotografías de distinto género: paisajes, retratos, vida urbana, fiestas populares, etc.

El jurado tomará en consideración la capacidad de cada toma para transmitir el lema del concurso y en segundo lugar, su calidad técnica.

**Título del concurso:** Un año para hacer bandera

**Objetivo:** que cada profesional, en cada rincón de la Provincia, muestre a sus colegas un paisaje representativo de la Provincia, donde se aprecie el todo o en parte los símbolos patrios, en especial la bandera nacional.

Se premiará la "creatividad" en su búsqueda.

**Requisitos Participantes:** Podrán participar todos los profesionales matriculados en nuestra institución interesados en dejar registro de su visión del bicentenario de la Patria en la Provincia de Buenos Aires. Asimismo el concurso se encuentra abierto a público en general, siempre que cuente con el "padrinazgo" de un profesional matriculado en nuestra institución.

**Condiciones de presentación:** fotografía inédita de 20 cm x 30 cm. en copia color o blanco y negro, mate o brillo, impresas en papel fotográfico, y en soporte digital con alta resolución, tomas directas sin efectos especiales, montada en un cartón passpartout blanco de 35 cm x 50 cm. centrada.

En el extremo inferior izquierdo el participante pondrá el título de la obra y seudónimo.

La fotografía debe ser inédita y ser presentada individualmente.

Cada participante podrá presentar una sola obra en sobre cerrado de papel madera en el que se indicará el nombre del concurso de fotografía y el "seudónimo" elegido, se adjuntará dentro del sobre otro sobre cerrado con el seudónimo a la vista que contendrá los siguientes datos: apellido y nombres completos, seudónimo, tipo y número de documento, número de matrícula, teléfono, correo electrónico y una breve descripción de la fotografía detallando el lugar donde fue tomada y por qué lo considera representativo del bicentenario. En el caso de los participantes apadrinados por un profesional matriculado, indicar nombre y apellido completo del profesional y número de matrícula.

Las obras presentadas podrán ser utilizadas por el Consejo Profesional para eventuales publicaciones y/o exposiciones, respetándose el nombre del autor y el derecho intelectual del mismo en caso de publicación.

**Apertura de recepción de trabajos:** 1 de marzo

**Cierre:** 1 de octubre

**Entrega:** Los trabajos deberán entregarse en las sedes de las Delegaciones de toda la Provincia o bien enviadas por correo postal a la Sede Provincial del Consejo Profesional- calle 10 n° 720

entre 46 y 47, La Plata, indicando en el sobre el seudónimo elegido y la dirección postal del remitente.

**Comunicación:** El resultado del concurso se hará público a través la página web del Consejo Profesional- [www.cpba.com.ar](http://www.cpba.com.ar)-, telefónicamente a los ganadores y en las siguientes revistas publicadas al cierre del concurso.

**Premio:** Las fotografías seleccionadas serán premiadas con su publicación en la revista institucional.

Se entregarán diplomas a las fotografías seleccionadas y se premiará de acuerdo al siguiente detalle:

- 1º Premio: Cámara fotográfica profesional. Kit completo
- 2º Premio: Notebook
- 3º Premio: Netbook

**Consideraciones generales:** El Consejo Profesional se reserva todos los derechos para exponer y publicar total o parcialmente las obras presentadas. La sola participación en la convocatoria significa la aceptación de las normas del mismo. El Consejo Profesional se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en el presente reglamento.

Más información al 0221 4225278 int. 22 o [prensa@cpba.com.ar](mailto:prensa@cpba.com.ar)